

ACTA CONCURSO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE 4 PUESTOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las once horas y diez minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, de 4 puestos de personal de apoyo administrativo para el programa de empleo y formación del Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: DON CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

VOCALES: DOÑA M. JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ
DOÑA INMACULADA LÓPEZ PARDO
DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
DON MANUEL CORDERO CARMONA

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

En la última sesión de este Tribunal, celebrada el pasado día 8 de marzo, se llevó a cabo la fase oposición prevista en las Bases de la convocatoria, acordándose en la misma sesión, conforme a lo previsto en la Base 8.1, el pase a la Fase Concurso, emplazándose a los/as aspirantes que superaron la fase oposición, aquellos que hayan alcanzado un puntuación mínima de 27,5 puntos, para que comparezcan en el edificio Crear, para el desarrollo de la correspondiente entrevista personal, que forma parte del concurso, de conformidad con la Base 8.2., el martes día 15 de marzo de 2022.

Previa acreditación de los aspirantes presentados, se procede al llamamiento accediendo de forma individual por su correspondiente orden alfabético, iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "V", de conformidad con la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública y tras dar las instrucciones oportunas por el Presidente que forman parte de este Tribunal, se inicia el desarrollo de la entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en la Base octava de las que rigen la convocatoria, siendo las once horas y doce minutos.

El tribunal levanta sesión y se acuerda la nueva convocatoria para el miércoles día 16 de marzo de 2022, con objeto de valorar la documentación como parte del concurso, presentados junto con la solicitud de participación.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, valorándose los méritos debidamente acreditados, conforme al Baremo incluido en las Bases de la convocatoria, punto 8.2. y otorgándose, por mayoría de sus miembros, las siguientes puntuaciones:

| APELLIDOS Y NOMBRE | PRUEBA | AUTOBAREMO | ENTREVISTA | TOTAL |
|------------------------------|--------|------------|------------|-------|
| RODRIGUEZ BRANDO ABRAHAM | 28,86 | 9 | 11 | 48,86 |
| CAMPUZANO DÍAZ DESIRÉ | 31,21 | 5,88 | 11 | 48,09 |
| RODRÍGUEZ MONTAÑES ESTEFANIA | 29,28 | 2 | 13 | 44,28 |
| RAMOS HERRERA MARÍA C. | 32,04 | 24,50 | 14 | 70,54 |
| MONCAYO LÓPEZ SARA | 28,46 | 10 | 12 | 50,46 |
| OLIVARES VILLATORO SONIA | 27,5 | 7,75 | 9 | 44,25 |



De conformidad con la Base 10, se acuerda dar publicidad del Acta con las calificaciones finales a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, por espacio de cinco días hábiles, siguientes a la fecha de publicación del anuncio, al objeto de que, por los/as interesados/as, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

Vistas las puntuaciones finales y el orden de los aspirantes, por unanimidad de los presentes se acuerda elevar dicha relación a la Alcaldía Presidencia, al objeto de resolver sobre las contrataciones que procedan.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las diez horas y treinta minutos del 16 de marzo de 2022, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

